



POLITICAS DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS AGRÍCOLAS PARA DOS CULTIVOS TRADICIONALES (MAIZ Y CEBADA)UTILIZANDO EL SISTEMA DE BANDAS DE PRECIOS. PERIODO DE ESTUDIO 1990-99

**CAROLINA ALEJANDRA CÉSPED PEREIRA
ALEJANDRA PAZ MORALES VALLADARES
INGENIERO COMERCIAL**

RESUMEN

El sector agrícola en Chile, especialmente los cultivos tradicionales representan el 5.7% del empleo nacional lo que refleja la importancia que tiene para Chile este sector. Además los precios agrícolas se ven fuertemente afectados ya sea por variables como el clima, políticas agrícolas de países desarrollados que influyen en las fluctuaciones que poseen los precios internacionales de productos agrícolas.

En Chile para estabilizar los precios, se ha optado desde 1984, por un sistema de bandas de precios aplicada al trigo, oleaginosas y azúcar la cual se encuentra actualmente vigente de acuerdo a la ley 18525.

En este estudio se analiza la factibilidad de aplicar el sistema de banda de precios en el periodo 1990/99, para cultivos tradicionales específicamente el maíz y la cebada, logrando con esto conocer el grado de intervención estatal en el caso que sea necesario a través de medidas como rebaja arancelaria o sobretasa arancelaria.

La principal conclusión que presenta esta investigación corresponde que, para poder estabilizar los precios del maíz y la cebada el gobierno debió haber intervenido entre los años 1990-99 en un 72% y 80.5% respectivamente, siendo este porcentaje calculado sobre la totalidad de los meses de estudio.

Palabras Claves: Estabilización de Precios, Bandas de Precios, Salvaguardias, Intervención Estatal.